

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

2975 GIL ALFONSO, S.A.

Se hace constar que en junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada en Soria, el día veintiséis de abril de dos mil diecisiete, se han adoptado entre otros los siguientes acuerdos:

1. Modificar el objeto social en los términos del nuevo artículo dos de los estatutos sociales, que dice lo siguiente:

"Artículo 2.º.- OBJETO: Constituye el objeto de la Sociedad el siguiente:

-La fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones, con CNAE 2410, que es el objeto principal.

-La fabricación de estructuras metálicas y sus componentes, con CNAE 2511.

- La fabricación de otros productos metálicos, con CNAE, 2599.

- Las actividades de construcción especializada, con CNAE, 4399.

- El comercio al mayor de chatarra y productos de desecho, con CNAE, 4677.

- El comercio al menor de ferretería, pintura y vidrio en establecimientos especializados, con CNAE, 4752.

-El alquiler no financiero de maquinaria, equipos y bienes tangibles, con CNAE, 7739.

-La instalación de máquinas y equipos industriales, con CNAE, 3320.

-La recogida de residuos no peligrosos y peligros, con CNAE, 3811 Y 3812.

-La separación y clasificación de metales, con CNAE, 3831.

-La valorización de metales ya clasificados, con CNAE, 3832.

-La actividad de descontaminación y los servicios de gestión de residuos, con CNAE, 3900.

-Las demoliciones, con CNAE, 4311.

-La construcción de cubiertas, con CNAE, 4391.

-La venta de automóviles y vehículos de motor, con CNAE,4511, y su mantenimiento y reparación, con CNAE, 4520.

-El comercio al mayor y menor de repuestos y de accesorios de vehículos de motor, con CNAE, 4531 Y 4532.

-La venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios, con CNAE, 4540.

-Los servicios técnicos de ingeniería, con CNAE, 7112, sin que tal actividad sea una actividad propia de una sociedad profesional, siendo la presente respecto de la misma una sociedad de medios.

-El transporte de mercancías propias en vehículos de pequeño tonelaje y sin que ello tenga incidencia en el transporte en general, con CNAE, 4941.

Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplimentados por esta Sociedad, Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna o algunas de las actividades comprendidas en el objeto social autorización administrativa o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos."

2. Reducir el capital social en la cifra de treinta y seis mil sesenta euros (€ 36.060), para amortizar todas las acciones de la serie B que estaban en régimen de autocartera, con números 1401 a 2000 inclusive, con carácter inmediato, con cargo a las reservas libres, sin que los socios ejerciten derecho de adquisición ninguno, sin que sean garantizados los derechos de acreedores, sin atribución de bonos de disfrute y constituyéndose la reserva legal correspondiente, de manera que queda con doscientos sesenta y ocho mil cuarenta y seis euros (€ 268.046).

Soria, 27 de abril de 2017.- La Administradora Solidaria, Miryam Gil Martínez.

ID: A170032238-1